

## MANIFIESTO DE PROFESORES ESPAÑOLES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Los abajo firmantes, profesores de Derecho Constitucional en activo en diversas Universidades españolas, ante la aprobación por el Parlamento de Cataluña de un proyecto de reforma estatutaria, apoyado por una mayoría muy superior a la exigida al efecto por el Estatuto, y remitido al Congreso de los Diputados, con el fin de que las Cortes Generales asuman, enmienden y, en su caso, aprueben un texto que habrá de ser sometido a referéndum entre los ciudadanos de Cataluña, desean hacer constar lo siguiente:

I.- Estimamos que resulta erróneo y desorientador calificar de reforma de la Constitución lo que no es sino un ejercicio legítimo del derecho que asiste al Parlamento de Cataluña para ejercer la iniciativa de reforma de un Estatuto que se ha mantenido sin cambio alguno a lo largo de más de veinticinco años.

II.- Manifestamos nuestra completa confianza en que el trámite parlamentario que ahora se inicia, dirigido a posibilitar los compromisos y acuerdos entre los representantes del conjunto del pueblo español, y los delegados del Parlamento del que parte la iniciativa, permita la plena salvaguarda del interés general de todos los españoles, así como la aprobación final por las Cortes de un proyecto de Estatuto íntegramente respetuoso con los mandatos constitucionales y que sea conforme con las actuales aspiraciones al autogobierno expresadas por el Parlamento de Cataluña.

III.- Asimismo, consideramos que el proceso de reforma estatutaria iniciado en Cataluña y en otras Comunidades Autónomas resulta del todo conforme con las condiciones de normalidad democrática bajo las que felizmente se desenvuelve nuestra vida constitucional desde la aprobación de la Constitución en 1978, por lo que reiteramos nuestra confianza en los mecanismos parlamentarios propios de nuestra forma de gobierno para la adecuada tramitación de la reforma de Estatuto de Autonomía de Cataluña y demás Estatutos inmersos en el proceso de revisión.

31 de octubre de 2005

Relación de firmantes:

1. Miguel Agudo (U. de Córdoba).
2. Mar Aguilera Vaqués. (U. de Barcelona).
3. Benito Aláez Corral. (U. de Oviedo)
4. Enoch Albertí Rovira. (U. de Barcelona).
5. Leonardo Álvarez Álvarez. (U. de Oviedo)
6. Alberto Anguita Susi (U. de Almería)
7. Xavier Arbós Marín. (U. de Girona).
8. Miguel Azpitarte Sánchez (U. de Granada).
9. Francisco Balaguer Callejón. (U. de Granada).
10. Maria Ballester Candell (U. de las Islas Baleares).
11. Rafael Bustos Gisbert. (U. de Salamanca)
12. María Ángeles Cabello (U. de Girona).
13. Gregorio Cámara Villar. (U. de Granada).
14. Marc Carrillo López. (U. Pompeu Fabra).
15. Mayte Celaya (U. del País Vasco).
16. Jordi Conde Castejón. (U. de Barcelona).
17. Guillermo Escobar Roca. (U. Alcalá de Henares)
18. Ignacio Fernández Sarasola. (U. de Oviedo)
19. Antonio Franco Pérez. (U. de Oviedo)
20. Javier García Roca. (U. de Valladolid).
21. Ignacio García Vitoria (U. de Valladolid).
22. María Dolores González Ayala. (U. Carlos III de Madrid).
23. Enrique Guillén López (U. de Granada).
24. Sara Ladaria Lliteres (U. de las Islas Baleares).
25. Jorge Lozano Miralles. (U. de Jaen).
26. José María Porras Ramírez. (U. de Granada)
27. Marcos Massó Garrote. (U. de Castilla - La Mancha).
28. Manuel Medina Guerrero. (U. de Sevilla).
29. Josep Meliá Ques (U. de las Islas Baleares).
30. Antoni Mennassa Moyá (U. de las Islas Baleares).

31. José Antonio Montilla Martos. (U. de Extremadura).
32. Joan Oliver Araujo. (U. de las Islas Baleares).
33. Baldomero Oliver León (U. de Granada).
34. Emilio Pajares Montolío. (U. Carlos III de Madrid).
35. Miguel Pérez Moneo. (U. de Valladolid)
36. Nicolás Pérez Solá. (U. de Jaén).
37. Concepción Pérez Villalobos (U. de Granada)
38. Ana María Redondo García. (U. de Valladolid)
39. Miguel Revenga Sánchez. (U. Carlos III de Madrid).
40. Encarnación Roca. (U. de Alcalá).
41. Sebastiá Rubí Tomás (U. de las Islas Baleares).
42. Gerardo Ruiz Rico. (U. de Jaén)
43. Agustín Ruiz Robledo. (U. de Granada).
44. Juan José Ruiz Ruiz.
45. Fabio Salazar (U. de Córdoba).
46. Juan Francisco Sánchez Barrilao. (U. de Granada).
47. Oscar Sánchez Muñoz. (U. de Valladolid).
48. Ana Victoria Sánchez Urrutia. (U. de Barcelona)
49. Pablo Santolaya Machetti. (U. De Alcalá de Henares).
50. Esther Seijas Villadangos (U. de León)
51. Juan José Solozábal Echavarría (U. Autónoma de Madrid)
52. Manuel Terol Becerra. (U. Pablo de Olavide).
53. Juan Ignacio Ugartemendía. (U. del País Vasco).
54. Carles Viver i Pi-Sunyer. (U. Pompeu Fabra).
55. Roberto Viciano Pastor. (U. de Valencia).
56. Ignacio Villaverde Menéndez. (U. de Oviedo)